



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 351 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso f, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 055-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 07 de octubre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Tecnología Médica con mención en Radiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 173-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 10 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite al Señor Rector, la Resolución de Consejo de Facultad, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 055-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 07 de octubre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Tecnología Médica con mención en Radiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 351 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Tecnología Médica con mención en Radiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

MENCIÓN: RADIOLOGÍA

Chachapoyas - 2016



OBJETIVOS ACADÉMICOS.

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Tecnología Médica con mención en Radiología para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de la de la conducta humana.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo de la conducta humana.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.
7. Formar profesionales en Educación Intercultural Bilingüe con sólidos conocimientos pedagógicos, con sentido ético, reflexivos, críticos y creativos, comprometidos en la solución de problemas de sus comunidades y del país interesados en aprender e innovar permanentemente y capaces de conformar e interactuar en equipos de trabajo.





PERFIL DEL GRADUADO

El egresado de Radiología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza es un profesional competente que:

- Satisface las necesidades en apoyo diagnóstico en imágenes demandadas por los profesionales médicos, constituyéndose en colaboradores del equipo de salud en el proceso diagnóstico y de recuperación de la salud de nuestros pacientes.
- Apoya al equipo médico en el proceso de diagnóstico mediante la obtención e interpretación de imágenes, y en casos específicos, realizará tratamientos guiados por imágenes. Se relacionará con el usuario y el equipo de salud de forma respetuosa, ética, integrándose al trabajo de éste cautelando una atención en la que prime el interés del paciente, respetando sus deseos y creencias y considerando su entorno sociocultural.
- Es un profesional íntegro, innovador, emprendedor con sólida formación científica, con una actitud hacia la formación permanente para enfrentar los cambios del conocimiento, la tecnología y el entorno.
- Ejerce su profesión desde una perspectiva solidaria y de servicio, con énfasis en el servicio público utilizando eficazmente recursos a su disposición propendiendo a una atención oportuna y de calidad.
- Capaz de realizar investigación clínica básica y para aplicar conceptos esenciales en la docencia.





UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Escuela Profesional de Tecnología Médica:
PLAN DE ESTUDIOS - 2016

Código	Cursos	*Tipo	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig
015SP101	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA I	EE	Ninguno	I	4	3	2	5	0
015SB102	BIOLOGÍA	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
015SB103	FÍSICA GENERAL	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
015SB105	MATEMÁTICA BÁSICA	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
015SH106	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	G	Ninguno	I	3	2	2	4	0
015SB104	QUÍMICA GENERAL	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
015SH107	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	G	Ninguno	I	3	2	2	4	0
TOTAL					26	19	14	33	
015SP201	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA II	EE	015SP101	II	5	3	4	7	0
015SP203	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	EE	015SB102	II	4	3	2	5	0
015SH202	HISTORIA AMAZONENSE	G		II	3	2	2	4	0
015SP204	INTRODUCCIÓN A LA RADIOLOGÍA	EE	015SH107	II	4	2	4	6	0
015SP205	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	G	015SH106	II	4	2	4	6	0
015SP206	PSICOLOGÍA	G	015SB102	II	3	2	2	4	0
015SH207	REDACCIÓN	G		II	3	2	2	4	0
TOTAL					26	16	20	36	
015SB301	BIOESTADÍSTICA	EE	015SB105	III	4	3	2	5	0
015SH303	ÉTICA	G	015SP206	III	3	2	2	4	0
015SP302	FÍSICA DE LAS RADIACIONES I	EE	015SB103	III	4	2	4	6	0
015SP304	INSTRUMENTACIÓN EN IMAGENOLÓGIA	EE	015SP204	III	4	2	4	6	0
015SP305	PRIMEROS AUXILIOS	EE	015SP201	III	3	2	2	4	0
015SP307	RADIOANATOMÍA I	EE	015SB103-015SP201	III	4	3	2	5	0
015SP306	RADIOBIOLOGÍA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	EE	015SB102-015SP204	III	3	2	2	4	0
TOTAL					25	16	18	34	
015SP401	FARMACOLOGÍA BÁSICA	EE		IV	3	2	2	4	0
015SB402	FÍSICA DE LAS RADIACIONES II	EE	015SP302	IV	4	3	2	5	0
015SP407	LIDERAZGO	G	015SH303	IV	4	3	2	5	0
015SP403	MANTENIMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	EE	015SP304-015SP306	IV	3	2	2	4	0
015SP405	RADIODIAGNÓSTICO I	EE	015SP302-015SP306	IV	4	4	2	6	0
015SP404	RADIONATOMIA II	EE	015SP307	IV	4	3	2	5	0
015SP406	SEMIOLÓGIA RADIOGRÁFICA I	EE	015SP304-015SP307	IV	4	3	2	5	0
TOTAL					26	20	14	34	



Código	Cursos	Tipo	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig
015SP501	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	EE	015SP205	V	4	2	4	6	O
015SP502	EPIDEMIOLOGÍA	EE	015SB301	V	4	3	2	5	O
015SP503	RADIODIAGNÓSTICO II	EE	015SP405	V	4	3	2	5	O
015SP504	RADIOQUÍMICA Y RADIOFARMACOS	EE	015SP307-015SP401-	V	4	3	2	5	O
015SP505	SEMIOLOGÍA RADIOGRÁFICA II	EE	015SP406	V	4	3	2	5	O
015SP506	ULTRASONOGRAFÍA I	EE	015SP405-015SP406	V	5	2	6	8	O
					25	16	18	34	
015SP601	PLANEAMIENTO Y DOSIMETRÍA	EE	015SB402-015SP503-015SP505	VI	4	3	2	5	O
015SP602	RADIODIAGNÓSTICO III	EE	015SP503	VI	4	3	2	5	O
015SP603	SEMIOLOGÍA RADIOGRÁFICA III	EE	015SP505	VI	4	3	2	5	O
015SP604	TOMOGRFÍA COMPUTARIZADA I	EE	015SP503-015SP505	VI	5	2	6	8	O
015SP605	ULTRASONOGRAFÍA II	EE	015SP506	VI	5	2	6	8	O
	Electivo 1	E		VI	3	2	2	4	e
TOTAL					25	15	20	35	
015SP702	MAMOGRAFÍA	EE	015SP602-015SP603	VII	4	2	4	6	O
015SP703	RADIOTERAPIA I	EE	015SP504-015SP601	VII	4	3	2	5	O
015SP704	RESONANCIA MAGNÉTICA	EE	015SP602-015SP604	VII	5	3	4	7	O
015SP705	SEMINARIO DE TESIS I	G	015SB301-015SP205	VII	4	2	4	6	O
015SP706	TOMOGRFÍA COMPUTARIZADA II	EE	015SP604	VII	5	2	6	8	O
	Electivo 2		Electivo 1		3	2	2	4	e
TOTAL					25	14	22	36	
015SP801	CONTROL DE CALIDAD DE RADIOLOGÍA	EE	015SP602-015SP702-015SP704-015SP706	VIII	4	3	2	5	O
015SP802	DESARROLLO EN IMAGENOLOGÍA	EE	015SP602-015SP605-	VIII	4	3	2	5	O
015SP804	MEDICINA NUCLEAR	EE	015SP504-015SP703	VIII	6	4	4	8	O
015SP805	RADIOTERAPIA II	EE	015SP703	VIII	4	3	2	5	O
015SP807	SEMINARIO DE TESIS II	EE		VIII	4	2	4	6	O
	Electivo 3	E	Electivo 3	VIII	3	2	2	4	e
TOTAL					25	17	16	33	
015SP901	INTERNADO I	EE		IX	26	0	52	52	O
TOTAL					26	26	26	26	
015SPX01	INTERNADO II	EE		X	26	0	52	52	O
TOTAL					26	0	52	52	
TOTAL GENERAL					255	159	220	353	

Ht: Horas de teoría Hp: Horas de práctica HT: Horas Totales Exig.: Exigencia O: Obligatorio E: Electivo

* G= General/EE=Específico y de Especialidad; E= Electivo



CURSOS ELECTIVOS

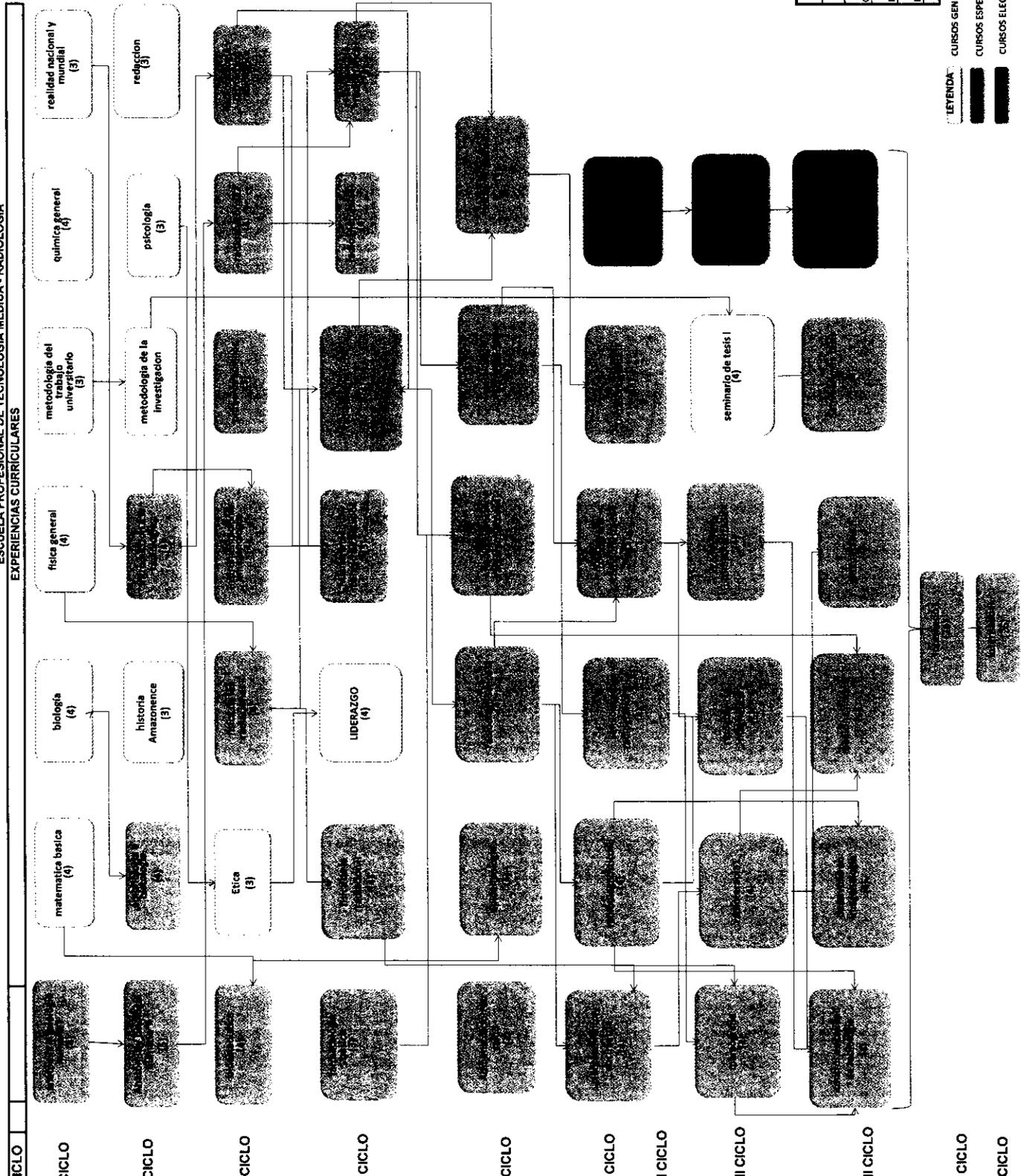
Código	Cursos	Tipo	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig
015SP607	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA	E		VI	3	2	2	4	Electivo 1
015SP608	GESTIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING EN TECNOLOGÍA MÉDICA	E		VI	3	2	2	4	
015SP707	GERENCIA Y GESTIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA	E	015SP501	VII	3	2	2	4	Electivo 2
015SP708	SALUD COMUNITARIA EN TECNOLOGÍA MÉDICA	E	015SP501	VII	3	2	2	4	Electivo 3
015SP803	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA	E		VIII	3	2	2	4	
015SP806	DENSITOMETRÍA ÓSEA	E		VIII	3	2	2	4	

R E S U M E N

CURSOS	N° CURSOS	CREDITOS	TOTAL
GENERALES	13	46	46
ESPECIFICOS Y ESPECIALIDAD	38	200	209
ELECTIVOS (Especialización)	3	9	
TOTAL CREDITOS	54	255	255



MALLA CURRICULAR 01
 ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA - RADIOLOGIA
 EXPERIENCIAS CURRICULARES



R E S U M E N

CURSOS	Nº CURSOS	CREDITOS	TOTAL
GENERALES	13	46	46
ESPECIFICOS Y ESPECIALIDAD	38	200	209
ELECTIVOS (Especialización)	3	9	9
TOTAL CREDITOS	54	255	255

- LEYENDA:**
- CURSOS GENERALES
 - ▨ CURSOS ESPECIFICOS Y DE ESPECIALIDAD
 - CURSOS ELECTIVOS